

Río Negro Deporte, comprometido en la prevención del consumo de drogas

viernes, 25 de junio de 2021

En la semana provincial para la Prevención del Consumo de Drogas, la Secretaría de Deporte reitera su compromiso para trabajar en esta materia a través de programas de inclusión y contención social que tengan a la actividad deportiva como referencia.

En este sentido el subsecretario de Coordinación y Deporte Comunitario, Dardo Etchepare, destacó que “en la Secretaría de Deporte venimos trabajando hace bastante tiempo junto a organismos como APASA y SENAC para poder brindar herramientas de contención social a los municipios de la provincia” y agregó que “estamos convencidos de que el deporte tiene un fuerte impacto en la gente y puede ayudarlos a cambiar sus hábitos de vida para alejarse del consumo de drogas”.

Desde noviembre de 2020 Río Negro Deporte lleva adelante el programa de deporte social, inclusión y contención, impulsado por la Subsecretaría de Coordinación y Deporte Comunitario, que cuenta con un equipo técnico conformado por el director de Deporte Adaptado, Javier Leiría, los profesores Fabián Castro en el área de adultos mayores y a Soledad Chiriotti en deporte social, mientras que Gabriel Villalba cumple el papel de referente en deporte inclusivo.

El objetivo del denominado “Dispositivo de prevención e intervención a través de la actividad física y el deporte como herramienta de inclusión” es brindar un espacio de formación para propuestas universales de actividad física y deporte adaptado e inclusivo para personas con y sin discapacidad.

El equipo mencionado, junto a Etchepare, han recorrido gran parte del territorio provincial y se han reunido con autoridades ejecutivas, legislativas y de las instituciones deportivas con el fin de realizar un mapeo de la situación de cada localidad y poner en común propuestas para la resolución de las problemáticas.

A partir de esto se planea realizar una nueva intervención en las localidades visitadas para poner en práctica actividades deportivas que fomenten esta inclusión y contención social, en cuanto la situación sanitaria lo permita.